

**INFORME DE CUMPLIMIENTO Y ENTREGA A SATISFACCIÓN
No Contrato 4600107759**

Medellin, 27 de Mayo del 2026

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

Con el presente informe nos permitimos indicar que, por parte de People Experts, se ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en el contrato suscrito con la Alcaldía, garantizando la correcta ejecución de las obligaciones pactadas y la atención oportuna de los compromisos adquiridos.

En este sentido, certificamos el cumplimiento de los siguientes aspectos:

1. **Entrega de la plataforma.** Se realizó la entrega y habilitación de la plataforma tecnológica objeto del contrato, conforme a las condiciones acordadas.
2. **Carga de evaluaciones para 1.000 personas.** Se efectuó la parametrización y carga de las evaluaciones correspondientes para una población de hasta mil (1.000) personas, permitiendo la generación de los cuatro (4) informes asociados. El uso de las evaluaciones adquiridas estará disponible hasta el agotamiento total de las unidades contratadas.
3. **Capacitación en el uso de la herramienta.** Se llevaron a cabo las jornadas de capacitación y acompañamiento necesarias para garantizar el adecuado uso y aprovechamiento de la plataforma por parte de los usuarios designados.
4. **Garantías vigentes.** A la fecha, las garantías asociadas al contrato se encuentran debidamente constituidas y vigentes, conforme a las obligaciones contractuales.
5. **Reuniones convocadas y atendidas.** Se participó y atendió oportunamente cada una de las reuniones convocadas durante la ejecución del contrato, brindando seguimiento y acompañamiento permanente.
6. **Atención a los requerimientos del supervisor.** Se dio respuesta y atención a todos los requerimientos, solicitudes y observaciones presentadas por parte del supervisor del contrato, dentro de los tiempos establecidos.
7. **Uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada.** People Experts garantizó el manejo adecuado, exclusivo y confidencial de toda la información suministrada durante la ejecución contractual.

**PEOPLE
EXPERTS**

8. **Reserva y protección de la información confidencial.** Se mantuvo absoluta reserva sobre la información clasificada como confidencial a la que se tuvo acceso con ocasión de la ejecución del contrato, independientemente de que esta se relacione directa o indirectamente con su objeto.
9. **Correcto funcionamiento de la plataforma.** Se garantiza el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica entregada, así como la estabilidad y disponibilidad de los servicios asociados.

Por lo anterior, dejamos constancia de que las actividades y obligaciones contractuales a cargo de People Experts fueron ejecutadas satisfactoriamente y conforme a los lineamientos establecidos.



Jesús Andrés García Gutiérrez

Representante legal